



## Acta de Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional Electrónica

**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-15-2025**

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas, del día 12 de marzo de 2025, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, la cual solventa las preguntas de carácter técnico; y el representante del área contratante, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.	CompraNet	4

También se hace constar que **ISAAC ESTEBAN HERNANDEZ FERNANDEZ, MEDSCOPE SOLUTIONS SA DE CV, NEW PHARMA SA DE CV, PRO LAB RX SA DE CV, SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV y TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV**, presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



## Acta de Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional Electrónica

**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"**

**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-15-2025**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

#### **Preguntas efectuadas por: 1. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.**

1. "Dice: se incluyen todos los mantenimientos correctivos necesarios para garantizar la perfecta operación de los equipos médicos, estos sin costo adicional para "el instituto".

Se incluyen todos los mantenimientos correctivos necesarios para garantizar la perfecta operación de los equipos médicos, estos sin costo adicional para "el instituto".

Se requiere que la duración para el mantenimiento correctivo sea la necesaria para garantizar la operación de equipos ante cualquier falla.

El mantenimiento correctivo, debe incluir el suministro y colocación de todos los materiales y refacciones que sean necesarios para restablecer el habitual y correcto funcionamiento de los equipos. Estas refacciones incluyen las necesarias para la realización de: reparaciones menores de todos los equipos y reparaciones mayores de todos los equipos.

Debemos entender que dentro del precio ofertado se tendrán que contemplar todas las refacciones, insumos, o partes faltantes de cada uno de los equipos o, la convocante permitirá la cotización de las refacciones necesarias para la atención de mantenimientos correctivos."

#### **Respuesta:**

*El servicio de mantenimiento a contratar deberá contemplar la totalidad de las refacciones y/o elementos que el equipo requiera para su óptima operación.*

#### **Preguntas efectuadas por: 1. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.**

2. "Dice: deberá presentar folletos y/o manuales de los equipos y/o fotografías de las instalaciones del licitante, necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.

Los folletos y/o manuales para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español y completos.

Puede la convocante aclarar y ya que la presente licitación no es de adquisición de mercancías si no de prestación de servicios si, los folletos, catálogos y manuales se refiere a aquellos anexos que comprueben que el participante cumple con la prestación del servicio, cuenta con las instalaciones correctas, equipos, instrumental, procesos que comprueben la calidad del servicio ofertado.. Es correcto."

#### **Respuesta:**





## Acta de Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional Electrónica

**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"**

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-15-2025

*No es correcta su apreciación, ya que se refiere a la presentación de los manuales de servicio de los equipos para los cuales se pretende contratar el servicio de mantenimiento, cabe reiterar, que la presentación de los manuales de servicio deberá ser de manera ordenada de acuerdo a listado de las documentales para posterior a ello integrarlos en la propuesta.*

#### Preguntas efectuadas por: 1. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

3. "Puede la convocante aclarar si los equipos se encuentran completos y funcionales actualmente o si requieren de algún aditamento extra no mencionada en el catálogo o durante la visita a las instalaciones. Los anteriores para contemplar dentro de nuestra cotización."

#### Respuesta:

*Respecto a los equipos apoyo DRF se ha suscitado la necesidad del cambio de los soportes para los pacientes o pieceras, sin embargo, es importante considerar que el servicio de mantenimiento deberá contemplar la totalidad de las refacciones y/o elementos que el equipo requiera para su óptima operación.*

#### Preguntas efectuadas por: 1. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

4. "Puede la convocante aceptar la entrega de las opiniones de cumplimiento con fecha hasta 3 días antes de la fecha de entrega de propuestas."

#### Respuesta:

*No se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.*

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 13:00 horas, del día 12 del mes de marzo del año 2025.

Esta Acta consta de 4 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





### Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-15-2025**

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
L.C. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
M.A. David Soriano Romero	Analista Coord. C (Operador de Unidad Compradora)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		

**Por el Órgano Interno de Control**

Nombre	Firma	Antefirma
Sin asistencia		

----- Fin del acta -----